

Segundo informe de la Representación Profesoral ante el Consejo Superior Universitario –CSU– de la Universidad de Antioquia, periodo 2017-2019

Medellín, mayo 23 de 2017.

El presente informe incluye la relatoría de los aspectos más relevantes de las sesiones ordinaria (358) y extraordinaria (359) del CSU, llevadas a cabo los días 25 de abril y 9 de mayo del presente año, respectivamente.

Sesión 358 del CSU – abril 25 de 2017

Asistentes

Consejeros

Néstor David Restrepo, Secretario de Educación Departamental – Presidente

Jaime Restrepo Cuartas, Representante de los Exrectores

Carlos Alberto Giraldo Giraldo, Representante de los Egresados

Elvia María González Agudelo, Representante de los Decanos

Antonio Yepes Parra, Representante del Presidente de la República

Juan Guillermo Londoño Posada, Representante del Sector Productivo

Carlos Arturo Morales Vallecilla, Representación Profesoral

Nota: Siendo las 4.04 se retira el Secretario de Educación. Preside Antonio Yepes Parra.

Otros asistentes

Mauricio Alviar Ramírez, Rector

David Hernández García, Secretario General

Invitados

Luz Stella Isaza Mesa, Vicerrectora de Docencia

Alma Nury López Patiño, Líder Sistema de Comunicaciones

Álvaro Franco Giraldo, Vicerrector General

Inicio: La sesión se inicia a las 14:30. Se instala y verifica el quórum.

Orden del día: Se aprueba. En esta sesión debido al tiempo que se tomaron los temas agendados, no fue posible recibir el informe del decano saliente de la Facultad de Ciencias Agrarias, Luis Guillermo Palacio, el cual quedó agendado para la próxima sesión del 30 de mayo, misma en la cual será designado el nuevo decano de dicha unidad académica.

Se propone adicionar al orden del día el Proyecto de excepción al tope de horas profesores de cátedra. Se aprueba.

Aprobación del acta anterior: Se aprueban las actas 356-357. Se aprueban con precisiones solicitadas por el representante profesoral.

Informe del Secretario de Educación:

Dice que el Gobernador está muy complacido con la actitud colaborativa de la U. de A. sobre los proyectos detonantes, que así se llaman, en el Plan de Desarrollo. Especialmente respecto de la Institución de Educación Digital de Antioquia; 12 de mayo están programados en la Sala de CONASES con los pares. Están pendientes algunos ajustes en lo referente al Reglamento Estudiantil. Hay posibilidad de que estudiantes de la U. d A. puedan tomar asignaturas vía a ser homologadas.

Informa el secretario, que más o menos a las 16:30 se debe retirar de la sesión para asistir a una reunión con los quince alcaldes que recibirán dineros derivados de la venta de ISAGEN.

Informe del Rector

- La Universidad sigue en completa normalidad académica, cumpliendo con la calendarización que se decidió ya hace varios semestres.
- Respecto de la consulta de los estudiantes para definir si participan en la elección de Representante Profesoral. El 6 de abril se hizo la consulta. Informa sobre los resultados. Fechas de inscripción a finales de agosto y elección a comienzos de septiembre
- El 5 de abril se realizó reunión con el Presidente, el Ministro de Hacienda, la Ministra de Educación, El SENA, las universidades. El objetivo fue hacer un balance de Ser Pilo Paga, para posibilidad de transformarlo en una política de Estado. Los rectores de las privadas están de acuerdo. Solamente el 18% de los Pilos están en las universidades públicas. Se cuestionó el reconocimiento de las matrículas (18 millones para privadas versus 4 millones para públicas). El presidente se mostró preocupado. Se creó una comisión de tres representantes de las públicas y tres de las privadas. El rector cree que este programa va a tener cambios. No se sabe quiénes quedaron en la mencionada comisión.
- Se le hizo propuesta desde el SUE al Ministro de Hacienda, para que las universidades puedan atender el déficit y el pasado viernes (21 de abril) se reunieron con algunos congresistas para ampliar un poco los debates que empezaron esta semana. Ellos están dispuestos a apoyar a la universidad, se solicitó la tercera parte de lo que está presupuestado para el ICETEX. Habló con Luís Fernando Duque proponente de la ley, para que apoye a la educación superior.
- Se espera que los planes de fomento sean para funcionamiento; se deben repartir entre 81 instituciones.
- La situación es difícil para todos pero se deben buscar alternativas. Es el momento que el país piense en una ley de financiamiento de educación pública. Se creó una comisión

de seis vicerrectores y un rector para pensar en ese financiamiento estructural de largo plazo.

Intervenciones sobre lo anterior:

El representante profesoral hace referencia al tema de ser pilo paga y la pretensión de volverlo política de Estado y lo que esto significa respecto del desvío de recursos al sector privado.

La profesora Elvia, representante de los decanos, pregunta sobre lo que hará el CSU sobre el tema del déficit financiero de la Universidad. Dice que debe hacerse un pronunciamiento desde este Consejo (carta abierta). Al final no se concretó la comisión. Hasta ASCUN se ha pronunciado sobre el SNET, dice Restrepo Cuartas. Jaime Restrepo se refiere al tema de las regalías y el desvío de dineros que estaban destinados para investigación, en construcción de vías terciarias. Dice que este tema y el del SNET son desafueros y la universidad se debe pronunciar. Juan Guillermo Londoño, representante del sector productivo, apoya la idea del pronunciamiento.

El rector informa que fue citado para hablar también sobre el tema de ciencia y tecnología (transferencia de algunos excedentes para vías terciarias para la paz). La gran preocupación de la Ministra de Educación y los rectores, es que no hay modificación del tema de la regalías para ciencia y tecnología. La U. de A. y la Gobernación de Antioquia aparecen como entidades ejecutoras del programa de regalías. Se debe buscar la manera para que esos recursos se ejecuten.

Jaime Restrepo anota que esos recursos no se han ejecutado porque en los departamentos las oficinas de planeación definen si los proyectos cumplen las expectativas y allí se presentan las dificultades.

El rector informa sobre el tema de las regalías no ejecutadas (1,5 billones) en Ciencia y Tecnología. Se crea el OCAD Paz. El billón de este año al parecer puede sufrir el mismo fenómeno. El Ministro de Hacienda dice que se le deben hacer ajustes a los proyectos para que se puedan ejecutar. El rector espera que se hagan correcciones al modelo.

- El rector informa que se realizó un desayuno de trabajo con los diputados de la Asamblea Departamental, para aumentar los recursos de ley 30 que provienen del departamento. Se trata de duplicar el aporte del departamento a la universidad (33.000 millones más), que se espera hacerlo de manera gradual. El tema se analizará por parte de la Gobernación. Cada aporte que hace base presupuestal se convierte en cupos para estudiantes.
- En conversaciones con el gobernador al Gobernador habló de la posibilidad que tiene la Universidad de participar en proyectos relacionados con la utilización de marihuana en usos medicinales. Serían en asocio con el IDEA. El tema de *cannabis* es una muy buena

oportunidad. La Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias ya tiene algunos desarrollos. Ya hay propuesta en sinergia con Ciencias Exactas y Naturales.

- Sobre agrobiotecnología, desde diciembre pasado se presentó ante el OCAD un proyecto (ver presentación anexa: "Proyecto Desarrollo y establecimiento del Centro de Desarrollo Agrobiotecnológico de Innovación e Integración Territorial El Carmen de Viboral).
- Frente al tema de la universidad digital, se reunión con Darío Montoya, Coordinador inicial de la U Digital, para ofrecerle la ayuda de la universidad en ese proyecto de la Gobernación. Se ha pensado en una figura de corporación en la cual la U. de A. sea socia, participando con el servicio de sus herramientas tecnológicas.
- Plan departamental de Aguas: la Universidad va a tomar este proyecto en reemplazo del Politécnico JIC, quien lo tiene hasta este momento. La semana pasada se presentó la propuesta.

Respeto del anterior informe Juan Guillermo Londoño, representante del sector productivo, se muestra preocupado por la relación que tienen todos estos desarrollos con estado financiero de la Universidad y del país. La realidad fiscal del país es una realidad compleja, por lo que la Universidad va a tener que negarse a hacer algunas cosas. Pregunta por lo que se tendría que recortarse en la Universidad. El Consejo Superior debe hacerse esta pregunta.

Informe IPS Universitaria. Marta Cecilia Ramírez Orrego, Directora General

Se refiere al plan estratégico para la sostenibilidad de la IPS. Principales logros y filosofía empresarial. El modelo es que todas las instituciones conversen.

Presenta la operativización del modelo de atención integrado en Red, en el que se está trabajando en nuevos modelos en urgencias, el componente ambulatorio y componente hospitalario; se requiere la medición de resultados en salud. En el caso de la atención integral del paciente crónico con Savia Salud, se presenta unas rutas que no están plenamente establecidas.

Presenta, además, una caracterización de la población de Savia Salud, los ingresos y el comportamiento financiero de la entidad (Medellín, Barranquilla, San Andrés y Apartadó). El índice de gestión en Medellín es adecuado. Se muestran las cuentas por cobrar.

Expone los motivos por los cuales se tomó la decisión de capitalizar Savia Salud (200.000 usuarios), entre los que se encuentra que es el mayor deudor que tiene la IPS y la liquidación de esa EPS, conllevaría a la liquidación de la IPS. Con SAVIA SALUD se inició en 2016. Se tomó la decisión de contención del riesgo y se empezarán a recibir 8 mil millones por transferencia directa. La IPS está operando con una disminución de riesgo importante.

Presenta el informe gerencial de cuenta por cobrar en ejecución en consolidado a marzo y de igual manera, las cuentas por pagar. Se refiere a las cuentas que hay con la U. de A., donde el principal proveedor es la Escuela de Microbiología.

Se muestran las cifras de recaudos por entidad en 2016 y la situación financiera del sector salud. Refiere las decisiones de sostenibilidad en corto plazo, mediano y largo plazo para la entidad.

Respecto de los avances hacia el Hospital Universitario destaca la presencia mayoritaria de estudiantes de la Universidad, y los proyectos y procesos que hay establecidos con otras facultades.

Según la Directora La IPS necesita todo un proyecto de planeación empresarial. Presenta el tablero de gestión.

Alejandro Múnera, uno de los integrantes del equipo de la Dirección de la IPS presenta las cifras de costo por la rotación de estudiantes.

El representante de los gremios pregunta cómo se ve la salida de Barranquilla. La Directora señala que se requieren 11 mil millones para salir de San Andrés. En Barranquilla, se está bajo la ejecución de un contrato nuevo, el nuevo va del 1 enero al 31 de diciembre. Barranquilla adeuda 100 mil a la IPS. Se hará una salida conciliada con la Alcaldía de esa ciudad. Uno de los asistentes de la Directora aclara que se tienen unos abogados para revisar la salida de Barranquilla. En Barranquilla se pierden alrededor de 1000 millones por mes.

Antonio Yepes pregunta por el proyecto de hemocentro. La Directora informa que por el momento inactivo, pero que se espera reactivarlo.

El Vicerrector General Álvaro pregunta cómo se ha logrado mitigar el tema de la tercerización. La Directora señala que se está trabajando en ese sentido pero que esto requiere de tiempo para su diseño e implementación, se empezó por el riesgo más alto.

En este momento se está trabajando en el plan de formalización que se está haciendo de forma gradual. Se ha iniciado con los especialistas en donde el riesgo es mayor. Todo el componente de arquitectura organizacional se está trabajando pero primero se debe consolidar la parte financiera.

El representante de los egresados también cuestiona este aspecto y llama a su solución.

Otros datos:

- Primera enfermedad que atiende la IPS: hipertensión arterial.
- La gente en los pueblos se siente enferma y vienen a Medellín a afiliarse al SISBEN.
- Cama instalada en la IPS cuesta 200.000 pesos. Si no se ocupa es una gran pérdida.
- IPS: 26.000 millones en ventas.
- Cuentas por cobrar: 375.000 millones.
- Savia, Nueva EPS y COOMEVA son los tres primeros clientes de la IPS universitaria.
- Patrimonio: 70.000 millones; lo mismo que debe Savia Salud.
- Cuentas por pagar 200.000 millones aproximadamente.

- Hay una tendencia de mejora del recaudo.
- IPS U. de A.: 1300 camas.
- Decisiones: retiro San Andrés (1 de julio) este cierre va a generar un costo de 11.000 millones de pesos; Barranquilla (diciembre).
- Se está estructurando el Centro de Innovación (IPS+U. de A.).
- En marzo se facturaron 27.000 millones.
- Costo promedio por estudiante: 380.000/mes en pregrado; 900.000/mes en posgrado. 200.000/mes en estudiantes del área administrativa.
- En Barranquilla se les cobra el 30% del costo de la matrícula.
- 60% de los rotantes de la IPS son de la U. de A.
- Si hoy se cerrara la IPS se debería cerrar la Facultad de Medicina pues no habría sitios de práctica.
- Barranquilla nos debe 100.000 millones.

Adecuaciones a la estructura administrativa central. Proyecto de Acuerdo Superior. Primer debate. (Se anexa presentación)

Se aclara por parte del equipo rectoral y Secretaría General, que este sería el primer debate por cuanto en la pasada sesión, que se suponía era el primer debate, no se presentaron a consideración los artículos del Estatuto General a reformar. Esta representación, al igual que la de los decanos y la de los egresados se mostraron sorprendidas por este suceso y además reclamaron que esta nueva versión de la presentación de la propuesta no fue entregada con antelación a esta sesión. De allí que se decidiera por consenso que esta sesión (para efectos de esta propuesta), se considerara informativa e ilustrativa de la propuesta y que el primer debate se efectuara en la próxima sesión a realizarse el día 30 de mayo. Se debe recordar que para aprobar esta propuesta se debe obtener quorum calificado.

Los ponentes dijeron es resumen:

- Hasta diciembre de 2016 se hicieron avances en la reforma que alcanzaron apenas el 19%.
- La propuesta no pretende aumentar burocracia ni los costos. Es una redistribución de la planta administrativa recogiendo las experiencias de anteriores transformaciones.
- Es un rediseño de la estructura administrativa que se ajusta al PDI que actualmente se discute.
- Las motivaciones de la propuesta se basan en las dificultades en la implementación de la transformación institucional que antes se propuso pero quedó inconclusa. Por ejemplo, la Dirección de Gestión del Financiamiento no se concretó.
- Se hicieron cambios poco socializados con la comunidad académica que no se entienden por parte de la comunidad académica.
- Se pretende modificar los 39 y 48 del Estatuto General para hacer ajustes que mejoren los procesos.

- Se busca estandarizar una base conceptual.
- Ratificar el enfoque de procesos pero hacerlo de forma gradual.
- Se jerarquizan: Rectoría, Secretaría General, vicerrectorías, direcciones, oficinas. Lo mismo que Comunicaciones Institucionales como dirección habilitadora.
- Actualmente el tema jurídico está disperso, se requiere unificar funciones y optimizar recursos.

Sobre lo anterior la profesora manifiesta que desde las áreas de sociales y de la salud le manifestaron dudas, especialmente en lo referente a comunicaciones. Y le solicitaron que el tema fuera llevado al Consejo Académico. Pregunta también sobre los costos de esta reforma.

El representante profesoral dice que se debe propiciar una mayor discusión de la propuesta con los estamentos. Que este proceso sea generado desde las mismas unidades académicas y las unidades administrativas. Hace referencia al cronograma (el PDI se aprueba el 27 de junio en segundo debate).

Carlos Uribe, de la oficina de Desarrollo Institucional ratifica que se busca llevar todos los aspectos jurídicos a una unidad. La idea es consolidar los procesos administrativos. Cuando se hace un análisis de las estructuras hay muchas dificultades en romper procesos consuetudinarios.

El representante de los egresados se muestra perplejo por la presentación que se hace hoy más depurada. Hay una especie de retorno a la verticalización. Verticalización de las relaciones y enfoque de procesos al tiempo.

La profesora Elvia dice que está acuerdo en que haya una reforma o una contrarreforma pero el asunto es cómo la hacemos. El documento enviado no es el mismo del comienzo.

Restrepo Cuartas dice que hay un avance comparado con lo presentado anteriormente. Hay vacíos (deben aclararse cosas que aparecen, hasta el momento, como transitorias). No se deben mirar las cosas como si fueran tan complejas. Hoy no se debe aprobar pero no nos podemos demorar más.

El Vicerrector General dice que no agotemos el primer debate. Es correcto que se presente en el Consejo Académico (como dice la profesora Elvia). Hay que hacerlo conversando con la gente. Ambientémoslo bien. Hoy no tenemos Vicerrectoría Administrativa.

Juan Guillermo Londoño, dice que le encanta este proceso, porque se está haciendo con una gran altura argumentativa. Esto arranca en el mes de octubre, con una referenciación de lo que ocurre en otras universidades nacionales e internacionales. Se consideró como referente muy importante la incursión de la regionalización. Nosotros debemos ser unos inductores del cambio y no actores reactivos. La historia se inicia con la creación de la comisión. Sigue la presentación en la cual fallamos en la presentación y en no haber

propuesto la reforma del Estatuto General. Demos por presentada la propuesta, que fue más clara.

El rector invita a ver el asunto como algo menos complejo de lo creemos. Si no hubiera PDI estaríamos en lo mismo. Hay que modernizar. Empoderar no es dar poder, es dar capacidades para la toma de decisiones. Dice además que si esto hay que llevarlo hasta el último miembro de la comunidad académica y de los gremios nunca nos vamos a transformar.

Restrepo Cuartas dice que debemos acelerar el proceso. Hacerle claridad a las audiencias de que se va a trabajar por procesos. Lo de jurídica me parece que está bien diseñado. También lo de Vicerrectoría Administrativa. Estoy de acuerdo en que se debe tratar de convencer a los Consejeros que aún no están convencidos de las bondades de la propuesta.

Carlos Giraldo, representante de los egresados, señala que debe haber una articulación sistémica entre lo que misional y lo netamente administrativo.

En la exposición se afirma que las unidades que se intervienen en esta propuesta son habilitadoras.

Jaime Restrepo pregunta por qué la imprenta está en la Secretaría General y no en la Vicerrectoría Administrativa. Sugiere que se revise esa ubicación. El rector sugiere que esa evaluación se puede discutir en un momento posterior. Se debe hacer una revisión para el tema de la imprenta, por el tema de los costos y actualización tecnológica que implica.

En la exposición se aclara que la reforma hace una redistribución orgánica para la Universidad. Se trata de una modificación que retorna a lo que anteriormente se tenía y se adapta a cualquier cambio que se quiera generar.

Juan Guillermo Londoño dice que los requisitos para ocupar el cargo de Vicerrector, deben ser definidos por el Consejo Superior.

En la propuesta se tiene el marco general, puesto que posteriormente se debe delimitar la estructura para cada modificación que se requiera hacer a la estructura. Se trata de un proceso que se debe desarrollar de manera gradual. Desde Desarrollo Institucional se debe hacer la definición e implementación gradual de los procesos.

Carlos Morales dice que los profesores no ven en la propuesta un cambio hacia el trabajo por procesos. Llama la atención, sobre la vinculación de otros actores y la construcción de procesos que impone el Plan de Desarrollo. Este tipo de propuesta no debe llevar a desestabilizar a la comunidad universitaria, se debe socializar y discutir la posición con la comunidad.

Carlos Giraldo considera que hay elementos que en la universidad no fluyen; también que hay una verticalización de los procesos. La dinámica de transformación universitaria debe tener en cuenta los comentarios de la comunidad universitaria.

Asistencia del Representante Profesoral suplente a las sesiones del CS como invitado permanente

Como es conocido (ver primer informe de esta Representación) en la primera sesión a la que asistimos se puso a consideración este punto por iniciativa de varios consejeros. Al respecto expedimos oportunamente un comunicado en el que lamentamos y protestamos por el hecho.

En la sesión del 25 de abril pasado que aquí se relata este asunto no fue resuelto y se plazo para la sesión del próximo 30 de mayo. Esta representación solicitará que este punto se agende como el primer punto del orden del día. Adicionalmente informamos que la junta directiva de ASOPRUDEA remitió un comunicado al CS respaldando la posición de la Representación Profesoral (se anexa).

En relación con este tema, el representante del sector productivo aclaró que no se trata de un tema personal frente a las anteriores representaciones, sino un tema de operatividad del CS. Y el Secretario General dice que la asistencia de los vicerrectores de docencia y administrativo se debe al liderazgo que tienen en las comisiones; es una decisión del Consejo señalar las personas que pueden ser invitadas al mismo.

Siendo las 19:54 se termina la sesión de este consejo 358.

Sesión 359 extraordinaria del CSU – mayo 9 de 2017

Esta sesión se realizó en Recintos Quirama y se inició a las 12 del día con un informe del rector sobre el proyecto Desarrollo y establecimiento del Centro de Desarrollo Agrobiotecnológico de Innovación e Integración Territorial El Carmen de Viboral.

Además de los consejeros asistieron el Director de Regionalización y su asistente, el Secretario General y su asistente, la Vicerrectora de Docencia y el Vicerrector General.

Presentación del Rector Mauricio Alviar. Proyecto Desarrollo y establecimiento del Centro de Desarrollo Agrobiotecnológico de Innovación e Integración Territorial El Carmen de Viboral (se anexa presentación)

El rector hace una introducción a este tema refiriéndose a las haciendas de la universidad y al estado calamitoso de las mismas, dado que este proyecto hace parte de su política respecto del desarrollo de proyectos relacionados con el sector agrario y de biotecnología. Varios de estos proyectos se están adelantando en colaboración con la Gobernación de Antioquia, como es el caso de la Hacienda la Candelaria. La idea es volcarnos al desarrollo rural. Solicitó recursos para intervenir las haciendas y convertirlas en centros para el desarrollo de proyectos. Dice que este tema está relacionado con el Acuerdo de Paz y se pueden gestionar recursos a través de diferentes alternativas. En el caso de las haciendas se esperan invertir alrededor de 700 millones iniciales para reparaciones de las instalaciones. En este contexto se visualizó el tema de la biofábrica y la integración de todo esto con laboratorios para docencia. Se está trabajando a través de proyectos de Colciencias. Expone cuales los objetivos del proyecto y la descripción de la alternativa en el marco de lo que él denomina “Laboratorios territoriales”.

El consejero Restrepo Cuartas relata de forma sintética la historia del Parque Tecnológico y dice que buscaba ser un parque agroindustrial, pero el sector productivo nunca se vinculó de forma decidida; solamente se vinculó la compañía Suramericana. Según dice, pasados los años, hay que reconocer que esta idea se planteó en una época inadecuada. Tampoco hubo una participación adecuada de la misma Universidad. Se creía, por ejemplo, que este sitio era muy lejano geográficamente. “Me parece interesante que se recupere este proyecto”. Los socios iniciales fueron 10 (entre ellos U. Católica de Oriente, Quirama). Se llegó a tener 26 socios. Hoy solo están los socios iniciales (acciones preferenciales), entre ellos la U. de A.

Al respecto el rector dice que están las condiciones para recuperar este proyecto.

Última Asamblea se hizo la semana pasada. La liquidación ya está terminando. La sociedad en liquidación le vendió los activos a la U. de A. Con un crédito del IDEA (21.000 millones) ya se pagó el patrimonio. A esa sociedad le deben quedar 18.000 millones (40% a la U. de A.). La funcionaria Sandra Herrera con un equipo de expertos ya estructuró el proyecto para ser presentado a Colciencias. Ya está en el OCAD (órgano colegiado de administración y decisión).

A las tres de 3:00 de la tarde, después de una visita a las instalaciones Biofábrica (ubicada en los terrenos de lo antes fuera el Parque Tecnológico de Antioquia) se inició la segunda parte de esta sesión extraordinaria, así:

Presentación de informe y políticas de la Dirección de Regionalización: a cargo Director Luis Alfonso Escobar Trujillo (se anexa presentación).

El director anota que en los años 2011 y 2013, Regionalización de la U. de A. recibió la distinción Mejor Experiencia en Regionalización otorgada por el Ministerio de Educación Nacional.

Dice que Regionalización atiende a los criterios de pertinencia, estudios de empleabilidad y autonomía de las unidades académicas.

El rector dice que la Universidad debe pensarse desde los territorios y para se debe generar comunidad académica en los mismos. A 20 años, agrega, la idea es tener sedes regionales asimilables a sedes como las de la UNAL.

El Consejero Restrepo Cuartas ve bien el enfoque de descentralización, pero debe planearse para ser desarrollado paulatinamente, con énfasis según las regiones. Se debe tener cuidado con el caso del Nordeste. Lo ve muy débil. Allí se requiere una sede digna.

A propósito de lo anterior (sedes dignas) el rector recuerda el caso del Tablón, en Amalfi, en donde la Universidad está en conversaciones con EPM, a fin del posible desarrollo de un proyecto educativo liderado por la U. de A. con énfasis en turismo, acuicultura, en alianzas con otras instituciones, en unas instalaciones magníficas que fueron un campamento de EPM. Informa además que el alcalde de Segovia ha ofrecido un lote, que aunque queda lejos de Amalfi, será estudiado como una posibilidad, si resulta pertinente y factible.

Restrepo Cuartas dice que en Urabá se debe ofrecer un servicio de transporte para los estudiantes. El director de Regionalización le aclara que este servicio ya se presta aunque se puede mejorar.

La profesora Elvia González, representante de los decanos, propone no hablar de un sistema de regionalización, sino de descentralización y de política de regionalización.

El consejero Juan Guillermo Londoño dice que es muy importante definir qué se descentraliza y que no y sugiere concentrarse en sedes estratégicas. Al respecto dice que es necesario establecer renuncias. Además llama la atención sobre la necesidad de analizar el tema de regionalización en su relación con lo virtual.

El consejero Yepes Parra, representante del Presidente, dice que le queda como conclusión la necesidad de hacer un análisis integral del estado del sistema de regionalización.

La profesora Elvia recalca las desventajas en costos que genera el tema de la contratación de profesores que dan la misma materia en tres programas diferentes en diferentes días. Es necesario que esto se analice porque es necesario establecer de troncos comunes que optimicen recursos.

El profesor Carlos Giraldo refiriéndose a la connotación de la palabra regionalización en un país centralista y además con unas políticas de abandono a las provincias, es mejor hablar de territorio. Lo anterior porque el término región tiene connotaciones de desventajas culturales, financieras, de abandono.

El representante de los profesores dice que aunque se habla de autonomía de las unidades académicas, para definir qué programas se ofertan en la regiones, lo que le tocó evidenciar en su unidad académica, cuando era representante profesoral (hasta hace poco), es que en algunas ocasiones esta oferta se definió según lineamientos diseñados desde la Dirección de Regionalización sin tomar en cuenta el concepto de la Facultad. Le parece que esto delicado y no debería suceder.

Presentación: Perspectivas de la U. de A. en la construcción de paz y el post acuerdo. Vicerrector General. (Se anexa presentación).

En general las universidades se han comprometido poco con el tema, quizás por no aparecer matriculadas en medio de la polarización. En general se resalta la importancia de la presencia y participación de la U. de A. en este tema.

Para más detalles sobre este informe ver la presentación que se anexa y el acta respectiva (aun no publicada).

Aspectos destacables y alertas relacionadas con estas dos sesiones (ordinaria 358 y extraordinaria 359)

Propuesta de adecuación administrativa:

1) La adecuación que se pretende es parcial y no se aboca a la implementación integral de una estructura organizacional sistémica que permita trabajar por procesos; se pretende solucionar un problema estructural con adecuaciones solamente funcionales referidas a divisiones o cargos; dichas adecuaciones, además, no aparecen sustentadas en términos de costos; 2) en la justificación apenas se menciona, pero no se profundiza con datos, sobre la estructura administrativa bajo la cual funciona actualmente la Universidad, después de que la propuesta de la pasada administración del rector Alberto Uribe, no fuera implementada en su totalidad, por cuenta de las críticas y la oposición que recibió de parte de estamentos y gremios de la Universidad; de hecho, la actual administración habla de una implementación de apenas el 19%; 3) con las adecuaciones que ahora se proponen no se soluciona el híbrido que aún persiste, en donde se mezclan de forma inadecuada, una

estructura piramidal con algunas adecuaciones que apenas insinúan trabajar por procesos; y 4) dado que en este momento se adelanta la discusión sobre el Plan de Desarrollo Institucional, no resulta sensato disociar los temas estratégicos que este defina, de la estructura administrativa que se pueda implementar; no es entendible por tanto la premura en sacar adelante estas adecuaciones, sin dicho análisis.

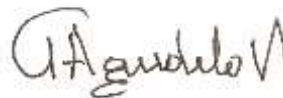
Además de las propuestas que se pueden inferir de los reparos antes anotados, sería conveniente que este tema se discutiera, de verdad y a fondo, con todos los estamentos de la Universidad, entre ellos con los expertos en administración, pues resulta ser un contrasentido y un muy mal comienzo, adecuarnos a una administración sistémica desconociendo estos aportes.

Aprobación del Plan de Desarrollo Institucional 2107-2026

Se les recuerda a los profesores que el primer debate para este efecto se llevará a cabo en la próxima sesión del CS, el 30 de mayo. Aunque el documento final ha sido difundido por diferentes medios y hace poco el rector presentó las devoluciones que se hicieron sobre este plan, se anexa la última versión que será llevada al CS comentado.



Carlos Arturo Morales Vallecilla
Representante Profesor Principal



Gabriel Agudelo Viana
Representante Profesor Suplente

Para comunicarse con esta Representación por favor escribir a:
carlos.morales@udea.edu.co